"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Ayaviri, 9 de diciembre de 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N.° 00118 – 2021-ME/DREP/DUGEL-M/D.

SEÑORES/AS : Directores/as de las II.EE. del nivel Secundaria de la UGEL Melgar.

Presente.-

ASUNTO : Generar condiciones para la Campaña Vacunatón Escolar "Vamos al Encuentro" para estudiantes de 12 a 17 años de edad.

REFERENCIA : **Directiva Sanitaria N.° 133-2021-MINSA-DIESP / D.S. N° 174-2021-PCM** - Decreto Supremo que Prorroga el Estado de Emergencia Nacional Declarado por el Decreto Supremo N° 184-2020-PCM.

Tengo el honor de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente por intermedio del presente, poner de su conocimiento que, en coordinación con la RED de Salud Melgar y la UGEL Melgar comunicamos que, se realizará **la campaña Vacunatón Escolar "Vamos al Encuentro", contra el COVID-19, al grupo etario de estudiantes de 12 años a 17 años de edad cumplidos de las Instituciones Educativas del nivel secundaria**, de manera descentralizada y simultánea en cada uno de los distritos de la provincia, con la finalidad de prevenir la morbilidad y propagación del COVID-19; la misma que se llevará a acabo de acuerdo al siguiente detalle:

Hora: 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
Fecha: jueves 16 de diciembre de 2021.
Lugar: En cada II.EE. de nivel Secundaria (capital de distrito).

Los Directores/as deberán implementar estrategias para garantizar la participación de los estudiantes, así mismo, se recomienda que los estudiantes asistan a los puntos de vacunación portando su DNI original y acompañados de su padre y/o apoderado; respetando los protocolos de bioseguridad contra el COVID-19.

Aprovecho la oportunidad para expresar las consideraciones más distinguidas.

Atentamente;

MINISTERIO DE EDUCACIÓN – Unidad de Gestión Educativa Local – Dirección Regional de Educación Puno – DIRECCIÓN – MELGAR

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

RQDLC/I.I.
CC/Arch.